

SCI-655-2025

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP, director
Centro Académico de Limón

MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director
Campus Tecnológico Local San José

MAP. Rogelio González Quirós, director
Centro Académico de Alajuela

MGP. René D'Avanzo Trejos, director
Departamento de Admisión y Registro

M.Sc. Andrea Pacheco Araya, directora
Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
Campus Tecnológico Local San Carlos

De: M.A.E. Maritza Agüero González, directora
Secretaría del Consejo Institucional

Fecha: 13 de agosto de 2025

Asunto: Sesión Ordinaria N.º 3418, Artículo 8, del 13 de agosto de 2025.
Designación de la representación del Consejo Institucional en
actos de graduación por efectuarse en agosto y setiembre 2025

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica dispone:

Artículo 9

Se tomará juramento ante un representante del Consejo Institucional y la persona que ejerza la Rectoría o su representante.

Los diplomas serán entregados en los Actos Solemnes de Graduación por quien desempeñe la Rectoría o su representante, junto con el titular de la Dirección de la Escuela, o la Coordinación del Área Académica o de la

Unidad Desconcentrada y quien ocupe el puesto de Dirección del Campus Tecnológico o del Centro Académico, según corresponda.

...

2. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio DLIM-282-2025, con fecha del 24 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP, director del Centro Académico de Limón, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y presidencia del Consejo Institucional, en el cual remite solicitud de nombramiento de representante para el Acto de Graduación N.º 348, por realizarse el día 29 de agosto de 2025, a partir de las 10:00 a.m., en el edificio de Docencia del Centro Académico de Limón.
3. En el oficio DAR-356-2025 fechado el 28 de julio de 2025, suscrito por el MGP. René D'Avanzo Trejos, director del Departamento de Admisión y Registro, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, se solicita el nombramiento de representantes del Consejo Institucional para la conformación de la mesa principal en los Actos de Graduación N.º 350 y N.º 351, los cuales se realizarán el miércoles 03 y viernes 05 de setiembre de 2025, en el Centro de las Artes; cada uno de estos a las 10:00 a.m. y a las 2:00 p.m. respectivamente.
4. En el oficio DCTLSJ-261-2025 fechado el 31 de julio de 2025, suscrito por el MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, se solicita el nombramiento de representantes del Consejo Institucional para la conformación de la mesa principal en los Actos de Graduación N.º 349, por realizarse el 1º de setiembre en el auditorio del recinto Zapote; mismos que se realizarán con el siguiente horario: 8:30 a.m., 11:00 a.m. y a las 2:00 p.m. respectivamente.
5. Mediante el oficio DEVESA-325-2025 fechado el 01 de agosto de 2025, suscrito por la M.Sc. Andrea Pacheco Araya, directora del Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Campus Tecnológico Local de San Carlos, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, se solicita el nombramiento de representante del Consejo Institucional para el Acto de Graduación N.º 347, por realizarse el 27 de agosto de 2025, en el auditorio de la Cooperación para la Transferencia de Tecnología y Educación Continua (CTEC) del Campus Tecnológico Local San Carlos, a partir de las 2:00 p.m.
6. En el oficio DCAA-101-2025 fechado el 05 de agosto de 2025, suscrito por el MAP. Rogelio González Quirós, director del Centro Académico de Alajuela, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, se solicita el nombramiento de representante del Consejo Institucional para el Acto de Graduación N.º 346, por realizarse el 25 de agosto

de 2025, en el Auditorio Central del módulo 1 de la Universidad Técnica Nacional, a partir de las 03:00 p.m.

CONSIDERANDO QUE:

1. De acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el juramento de las personas graduandas debe realizarse ante un representante del Consejo Institucional, junto con la persona que ejerza la Rectoría o su representante, por lo que es indispensable asegurar la participación de la representación del órgano colegiado en los actos de graduación.
2. Se requiere designar a las personas integrantes del Consejo Institucional que ejercerán la representación del órgano en los actos de graduación que se efectuarán durante los meses de agosto y setiembre en los distintos recintos de la Institución.

SE ACUERDA:

- a. Designar la representación del Consejo Institucional en los actos de graduación, solicitados en los oficios DLIM-282-2025, DAR-356-2025, DEVESA-325-2025, DCTLSJ-261-2025 y el DCAA-101-2025, como se detalla a continuación:

Acto	Campus / Centro	Día	Lugar y Hora	Representante
346	Alajuela	Lunes 25 de agosto	Auditorio Central del módulo 1 de la UTN, Campus Central en Villa Bonita de Alajuela 3:00 p.m.	Máster Laura Hernández Alpízar
347	San Carlos	Miércoles 27 de agosto	CTEC 02:00 p.m.	Ph.D. Rony Rodríguez Barquero
348	Limón	Viernes 29 de agosto	Edificio de Docencia 10:00 a.m.	Mag. Randall Blanco Benamburg
349	San José	Lunes 01 de setiembre	Recinto Zapote 8:30 a.m.	Srta. Francini Mora Chacón
349	San José	Lunes 01 de setiembre	Recinto Zapote 11:00 a.m.	Sra. Keila Sibaja Mata
349	San José	Lunes 01 de setiembre	Recinto Zapote 2:00 p.m.	Sra. Keila Sibaja Mata
350	Cartago	Miércoles 03 de setiembre	Centro de las Artes 10:00 a.m.	Mag. Randall Blanco Benamburg
350	Cartago	Miércoles 03 de setiembre	Centro de las Artes 02:00 p.m.	Dr. Teodolito Guillén Girón
351	Cartago	Viernes 05 de setiembre	Centro de las Artes 10:00 a.m.	Srta. Francini Mora Chacón
351	Cartago	Viernes 05 de setiembre	Centro de las Artes 02:00 p.m.	Sra. Keila Sibaja Mata

- b.** Delegar a la presidencia del Consejo Institucional la facultad de efectuar cambios en las designaciones efectuadas en este acto ante cualquier imprevisto que surja.
- c.** Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo, o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a su notificación o publicación. La persona interesada podrá presentar uno o ambos recursos, sin que ello implique ampliación o interrupción del plazo establecido.

ACUERDO FIRME

MAG/kmm

Copia: Dr. Teodolito Guillén Girón, representante Consejo Institucional
Máster Laura Hernández Alpízar, representante Consejo Institucional
Mag. Randall Blanco Benamburg, representante Consejo Institucional
Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, representante Consejo Institucional
Sra. Keila Sibaja Mata, representante Consejo Institucional
Srita. Francini Mora Chacón, representante Consejo Institucional